



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 002 Simiti

Estado No. 35 De Martes, 10 De Noviembre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
13744408900220200014300	Ejecutivo	Banco Agrario	Luis Alirio Gonzalez Hernandez	09/11/2020	Auto Concede Mandamiento Ejecutivo - Libra Mandamiento
13744408900220200014300	Ejecutivo	Banco Agrario	Luis Alirio Gonzalez Hernandez	09/11/2020	Auto Decreta Medidas Cautelares - Decreta Medida
13744408900220180000400	Ejecutivo	Banco Agrario De Colombia S.A.	Niver Orlando Camacho Aragon	09/11/2020	Auto Decide - Nombrar Curador
13744408900220180027200	Ejecutivo	Banco Agrario De Colombia Sa	Esteban Donaldo Paternina Ayala	09/11/2020	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion - Seguir Adelante La Ejecución
13744408900220170005400	Ejecutivo	Banco Agrario De Colombia Sa	Fabio Nelson Romero Olaya	09/11/2020	Auto Decide - Nombrar Curador
13744408900220190011100	Ejecutivo	Banco Agrario De Colombia Sa	Segundo Rodolfo Quitian Quintero	09/11/2020	Auto Decide Liquidación De Crédito - Aprueba La Liquidación Presentada

Número de Registros: 7

En la fecha martes, 10 de noviembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

AURY POVEDA TORRES

Secretaría

Código de Verificación

8ab831ae-1e62-44d3-9972-baa8d4c7d36f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 002 Simiti

Estado No. 35 De Martes, 10 De Noviembre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
13744408900220190014800	Ejecutivo	Banco Agrario De Colombia Sa	Tomas Alcocer Gutierrez	09/11/2020	Auto Decide - Nombrar Curador

Número de Registros: 7

En la fecha martes, 10 de noviembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

AURY POVEDA TORRES

Secretaría

Código de Verificación

8ab831ae-1e62-44d3-9972-baa8d4c7d36f